

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28445 *AUTO ESCUELA LIBRA, S.L.*

Doña Raquel Paz García de Mateos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM 1235/10-EJE 115/12, seguido ante este Juzgado a instancia de don José Manuel Fernández Díaz, sobre cantidad, se ha dictado decreto en fecha 18 de octubre de 2012, por el que se declara a la ejecutada Auto Escuela Libra, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.609,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120071994-1